



SERVICIO EXTRAESCOLAR	DESTINATARIOS	DÍAS	HORARIO
Conciliación matinal	Infantil 3 años-6º de Primaria (15 plazas)	De Lunes a viernes	07:45-09:00

### Los criterios de admisión son:

1. Trabajo de los dos progenitores, acreditado mediante certificado del empleador, y renta per cápita inferior a 4.260 euros acreditada mediante declaración de la renta, nómina, certificado del empleador y/o vida laboral.
2. Renta mínima de inserción (RMI) acreditada mediante certificado.
3. Renta mínima vital acreditada mediante certificado.
4. Situación social desfavorecida debidamente justificada (ante duda, solicitar cita con el Equipo Directivo).

### Criterios complementarios:

- Familias monoparentales.
- Alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales (Lengua y Mates) y/o Inglés.



(Recorta, guarda la información y entrega al/la tutor/a o envía a [secretaria.cp.ermitedelsanto.madrid@educa.madrid.org](mailto:secretaria.cp.ermitedelsanto.madrid@educa.madrid.org))

### SOLICITUD ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES MUNICIPALES. Curso 2022-2023

D/D<sup>a</sup>  con DNI/NIE   
padre/madre/tutor/a del alumno/a  del grupo (es muy importante especificar curso y letra)  solicito su admisión en clases de apoyo de Ayuntamiento por el/los siguiente/s motivos acreditados: (marcar con una X)

- Trabajo de los dos progenitores, acreditado mediante certificado del empleador, y renta per cápita inferior a 4.260 euros acreditada mediante declaración de la renta, nómina, certificado del empleador y/o vida laboral.
- Renta mínima de inserción (RMI) acreditada mediante certificado.
- Renta mínima vital acreditada mediante certificado.
- Situación social desfavorecida debidamente justificada (ante duda, solicitar cita con el Equipo Directivo).

### Criterio complementario:

- Familias monoparentales.

Fdo. \_\_\_\_\_

Madrid, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_